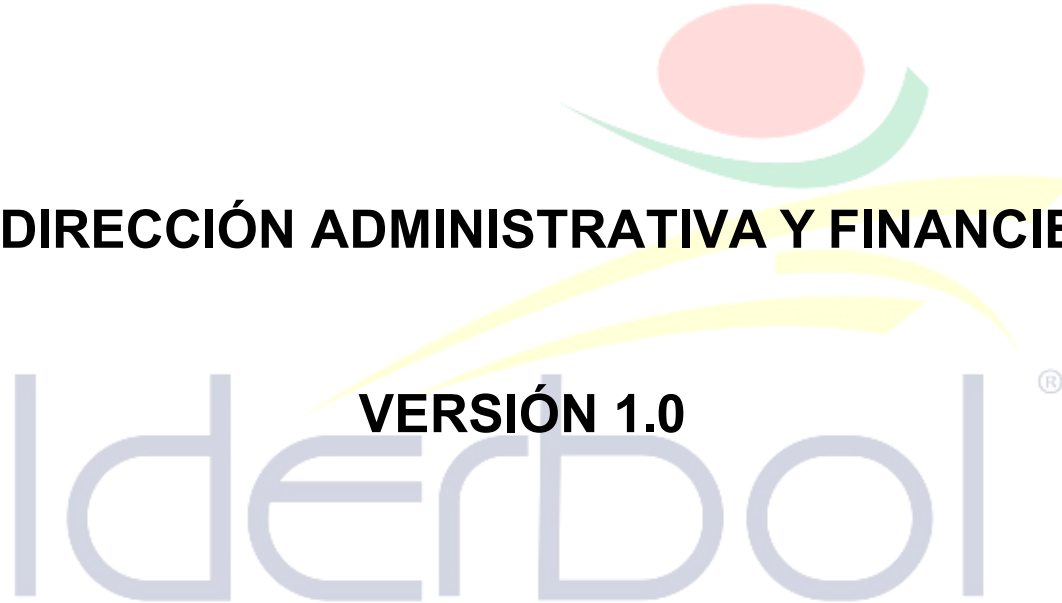


	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha: enero 13/2025
		Página 1 de 16
		Versión: 1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES 2025

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VERSION 1.0



Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Bolívar IDERBOL

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha: enero 13/2025
		Página 1 de 16
		Versión: 1

Tabla de contenido

1.	GENERALIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL.	3
1.1.	INTRODUCCIÓN.	3
1.2.	OBJETIVOS.	3
1.3.	ALCANCE.	4
2.	CONTEXTO ESTRATÉGICO.	4
3.	MARCO CONCEPTUAL.	5
4.	MARCO NORMATIVO.	6
5.	ESTRATEGIA TI.	8
6.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.	10
7.	DIAGNOSTICO TIC DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION.	11
8.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	17
9.	INFRAESTRUCTURA DE TI DEL INSTITUTO.	19
10.	ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TI CON EL PA	20
	2024-2027.	20
11.	CADENA DE VALOR DE TI.	21
12.	INDICADORES Y RIESGOS.	22
13.	MODELO DE PLANEACIÓN.	23
14.	PROYECTOS DE TRANSFORMACION DIGITAL PARA IDERBOL 2025-2027.	24
15.	MAPA DE RUTA.	26
16.	PLAN DE COMUNICACIONES.	29

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 3 de 33
		Versión: 1

1. GENERALIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL.

1.1. INTRODUCCIÓN.

El Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Bolívar IDERBOL tiene como Misión: Planificar coordinar, brindar asesorías y evaluar el deporte asociado y de altos logros; así como la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento de Bolívar; promover el desarrollo deportivo a través de recursos físicos, humanos y financieros, de proyectos, estrategias, planes y programas diseñados por el instituto, por los municipios y sus entidades descentralizadas; gestionar recursos ante gobierno departamental, nacional y organizaciones no gubernamentales para la inversión en obras públicas y en proyectos asociados con la ciencia, la tecnología, la medicina deportiva, la recreación, la actividad física, el deporte y el tiempo libre; que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los bolívarenses. Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” el cual establece la importancia de la transformación digital en todo el territorio colombiano, en el mismo sentido el Plan de Desarrollo “Bolívar me enamora” 2024-2027 estableció metas que impulsan la transformación digital del departamento de Bolívar. El Instituto establece el presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el cual se proyecta durante la vigencia 2025-2027

1.2. OBJETIVOS.

1.2.1. OBJETIVO GENERAL.

Proveer lineamientos y servicios tecnológicos integrales que faciliten la gestión de la información mediante la administración eficiente, segura y transparente de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y las comunicaciones. Este objetivo busca garantizar la interoperabilidad, fomentar el gobierno abierto y promover la innovación tecnológica, fortaleciendo la integración y optimización de las tecnologías de información. Además, se asegurará la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de IDERBOL, apoyando la toma de decisiones basada en datos y potenciando su desarrollo institucional en beneficio de la comunidad.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Optimizar la infraestructura tecnológica: Garantizar la adecuada operación, actualización y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica para soportar las operaciones de IDERBOL y facilitar el acceso a los servicios digitales.

Fortalecer la seguridad de la información: Implementar políticas, herramientas y protocolos que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

Promover la innovación tecnológica: Desarrollar iniciativas y proyectos de transformación digital que adopten tecnologías emergentes para mejorar los procesos institucionales y la prestación de servicios.

Implementar el gobierno abierto: Potenciar la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información pública mediante plataformas y herramientas digitales accesibles e inclusivas.

Fortalecer la toma de decisiones basada en datos: Desarrollar capacidades analíticas mediante sistemas de información y herramientas de inteligencia de negocios que permitan un análisis eficiente de los datos para apoyar decisiones estratégicas.

Garantizar la capacitación en TIC: Proveer formación continua a los funcionarios de IDERBOL en el uso, gestión y adopción de tecnologías digitales para asegurar el éxito de las estrategias y proyectos tecnológicos.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 4 de 33
		Versión: 1

1.3. ALCANCE.

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) para IDERBOL durante el período 2025-2027 tiene como objetivo lograr una transformación digital significativa que modernice la gestión deportiva y acerque al instituto a los ciudadanos, deportistas y ligas de todo el departamento de Bolívar. Para ello, se implementará una renovación de la infraestructura tecnológica en la sede principal, actualizando al menos el 80% de los equipos y adoptando plataformas en la nube que garanticen el almacenamiento seguro y eficiente de datos.

Asimismo, se rediseñarán y modernizarán los sistemas de información institucionales, facilitando la inscripción en línea de deportistas y ligas, con la meta de registrar al menos el 70% de los usuarios digitalmente. Esto se complementará con un módulo de análisis de datos que permita generar reportes estratégicos para una toma de decisiones informada y transparente.

La seguridad digital será un eje fundamental, implementando políticas y herramientas que aseguren la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional, alineadas con los estándares del MINTIC. Paralelamente, se capacitará al 100% del personal en buenas prácticas de ciberseguridad y se fomentará la cultura de innovación tecnológica.

El acercamiento con los ciudadanos se fortalecerá a través del desarrollo de una aplicación móvil que facilite el acceso a servicios, eventos y consultas. Además, se implementará un canal de comunicación virtual que permita responder a consultas en un tiempo promedio menor a 24 horas.

Para garantizar el éxito de estas iniciativas, se capacitará al personal del instituto en el uso de herramientas digitales y se promoverá la alfabetización digital en las comunidades rurales mediante talleres educativos. Esto buscará cerrar brechas digitales y asegurar el acceso inclusivo a los servicios de IDERBOL.

Finalmente, se establecerá un sistema de indicadores de desempeño que permitirá medir el impacto de las estrategias tecnológicas mediante evaluaciones trimestrales, y se presentarán informes anuales a la comunidad y aliados estratégicos, demostrando avances y fortaleciendo la confianza en la gestión institucional. Este enfoque integral posicionará a IDERBOL como un referente en la gestión deportiva digital en el departamento y a nivel nacional.

2. CONTEXTO ESTRATÉGICO.

El Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Bolívar (IDERBOL) reconoce la necesidad urgente de cerrar brechas tecnológicas y fortalecer su relación con los ciudadanos, ligas deportivas, deportistas y comunidades bolivarenses, superando las barreras geográficas y los desafíos financieros del pasado. En los próximos tres años, se plantea un contexto estratégico basado en una visión de transformación digital inclusiva, sostenible y orientada al fortalecimiento del tejido deportivo del departamento.

Transformación Digital como Pilar de Conexión y Desarrollo:

La tecnología será utilizada como un medio para acercar a las comunidades de todo el departamento, facilitando la interacción con el instituto desde los municipios más alejados hasta la sede en Cartagena. IDERBOL promoverá el uso de plataformas digitales accesibles para que las ligas deportivas, deportistas y ciudadanos puedan participar en la planificación, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales.

Infraestructura Tecnológica Renovada y Resiliente:

Se proyectará una modernización progresiva de la infraestructura tecnológica, priorizando la conectividad

en todo el departamento. Esto incluirá la actualización de los sistemas de información, la migración a entornos digitales más seguros y la implementación de tecnologías basadas en la nube para garantizar la disponibilidad y sostenibilidad de los servicios.

Desarrollo de Capacidades para la Toma de Decisiones Basada en Datos:

IDERBOL apostará por la integración de herramientas de análisis de datos que permitan gestionar recursos de manera eficiente y focalizar inversiones en actividades y regiones que generen mayor impacto. Este enfoque mejorará la transparencia y fortalecerá la confianza de los ciudadanos en la gestión institucional.

Promoción de la Inclusión Digital y Participación Ciudadana:

Se implementarán estrategias de alfabetización digital y comunicación, especialmente en comunidades rurales y deportistas de zonas remotas, para garantizar su participación activa en la oferta deportiva y recreativa. Además, se desarrollarán canales digitales accesibles y aplicaciones móviles que faciliten el acceso a información y servicios.

Sostenibilidad Financiera a través de la Innovación Tecnológica:

La transformación digital será una oportunidad para optimizar procesos y reducir costos administrativos. Esto permitirá canalizar mayores recursos hacia programas deportivos, infraestructura recreativa y eventos de impacto social, logrando un equilibrio entre sostenibilidad financiera y atención ciudadana.

Alianza Estratégica con el Sector Privado y Público:

IDERBOL trabajará en el establecimiento de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, tanto locales como nacionales, para financiar proyectos tecnológicos y compartir experiencias en la adopción de mejores prácticas en gestión deportiva digital.

Construcción de una Cultura de Innovación y Cambio:

Se fomentará un cambio cultural dentro del instituto, alineando a los colaboradores con los objetivos de transformación digital. La capacitación continua y el fortalecimiento del liderazgo institucional serán clave para garantizar el éxito de las iniciativas tecnológicas.

Meta Estratégica:

Para el año 2026, IDERBOL se posicionará como un referente en el uso de tecnologías digitales para la gestión deportiva en Colombia, consolidando una infraestructura moderna y accesible, conectando a todas las comunidades del departamento de Bolívar y promoviendo un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes mediante el deporte y la recreación.

3. MARCO CONCEPTUAL.

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) de IDERBOL se basa en los principios de transformación digital, modernización tecnológica y gestión estratégica orientada a resultados, con el propósito de impulsar la eficiencia institucional, mejorar la relación con los ciudadanos y fortalecer el desarrollo deportivo en el departamento de Bolívar. Este enfoque integra conceptos clave relacionados con el uso de tecnologías digitales como herramienta para promover la inclusión, la transparencia y la sostenibilidad en la gestión pública,

alineándose con las directrices de la Política de Gobierno Digital y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del MINTIC.

La transformación digital se entiende como el proceso mediante el cual IDERBOL adoptará tecnologías

digitales en sus operaciones y servicios para optimizar procesos y brindar mayor valor a las comunidades. Este esfuerzo implica no solo la actualización tecnológica, sino también un cambio cultural en la institución, fomentando una visión orientada a la innovación y la participación activa de todos los actores involucrados. La infraestructura tecnológica constituye un pilar fundamental en este proceso, ya que permitirá renovar los sistemas de hardware y software obsoletos, estableciendo una base sólida para soportar las operaciones del instituto y garantizar la conectividad en todo el departamento.

En este contexto, los sistemas de información desempeñan un papel esencial al facilitar la gestión de datos y apoyar la toma de decisiones estratégicas. IDERBOL requerirá sistemas modernos, integrados e interoperables que permitan registrar y analizar información sobre deportistas, ligas deportivas y actividades, optimizando así la asignación de recursos y el diseño de programas. Además, el gobierno digital será una herramienta clave para transformar la interacción entre el instituto y los ciudadanos, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la participación mediante aplicaciones móviles, plataformas en línea y canales de comunicación accesibles para todos.

La seguridad de la información será prioritaria en el marco de este plan, implementando medidas que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos institucionales. Esto se alinea con la Política de Seguridad Digital y busca proteger tanto la información interna como los datos sensibles de los usuarios. Paralelamente, se trabajará en la inclusión digital, promoviendo el acceso a las tecnologías en comunidades rurales y zonas alejadas, con el objetivo de cerrar brechas tecnológicas y garantizar que todos los bolívarenses puedan beneficiarse de los servicios ofrecidos por IDERBOL.

Otro aspecto fundamental será la interoperabilidad, que permitirá la integración de los sistemas del instituto con otras entidades públicas y privadas, mejorando la colaboración y facilitando el intercambio de datos. Este enfoque se complementará con la innovación tecnológica, donde IDERBOL adoptará soluciones emergentes para automatizar procesos, analizar datos y crear experiencias digitales más eficientes para los usuarios. Además, la toma de decisiones basada en datos será una prioridad estratégica, implementando herramientas analíticas que permitan identificar oportunidades de mejora, medir el impacto de las políticas deportivas y focalizar esfuerzos en las áreas más necesitadas.

Finalmente, el marco conceptual destaca la importancia de la participación ciudadana como un medio para fortalecer el gobierno abierto. A través de plataformas digitales y actividades inclusivas, se promoverá un diálogo constante entre el instituto y la comunidad, involucrando a los ciudadanos en la planificación y evaluación de las iniciativas deportivas. Este marco integral busca no solo modernizar a IDERBOL, sino también posicionarlo como un referente en la gestión deportiva digital, promoviendo el desarrollo institucional y el bienestar de las comunidades en Bolívar.

4. MARCO NORMATIVO.

El marco normativo que orienta el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) de IDERBOL integra disposiciones legales y reglamentarias diseñadas para fortalecer la gestión pública mediante la adopción de tecnologías digitales, la transparencia, la seguridad de la información y la eficiencia administrativa. Este marco garantiza la alineación con las políticas nacionales, estableciendo un entorno regulatorio claro para la transformación digital del instituto.

4.1. Decreto 1008 de 2018:

Establece los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital, cuyo propósito es transformar las entidades públicas mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para mejorar la relación entre el Estado y los ciudadanos. Este decreto promueve la interoperabilidad, la gestión de la información y la seguridad digital, siendo fundamental para garantizar servicios eficientes, transparentes e inclusivos en el ámbito público.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 7 de 33
		Versión: 1

4.2. Decreto 612 de 2018:

Fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción de las entidades del Estado. Este decreto enfatiza la importancia de la articulación entre los planes de tecnologías de información con los objetivos estratégicos institucionales, asegurando que las inversiones en TIC respondan a las prioridades organizacionales y a las necesidades de los ciudadanos.

4.3. Decreto 1499 de 2017:

Regula la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades del orden territorial. Este modelo promueve la gestión eficiente, la integración de procesos y la mejora continua, estableciendo un marco para alinear los planes de tecnologías de información con los componentes de planeación, control y desempeño institucional.

4.4. Decreto 415 de 2016:

Adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública (Decreto 1083 de 2015) con lineamientos específicos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información. Este decreto impulsa la modernización tecnológica de las entidades públicas, priorizando la estandarización de procesos y el acceso a servicios digitales por parte de los ciudadanos.

4.5. Decreto 1078 de 2015:

Establece el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Este decreto consolida las normas relacionadas con el uso y gestión de las TIC, incluyendo aspectos de conectividad, gobernanza digital y derechos de los usuarios en el acceso a servicios tecnológicos, sirviendo como base para la formulación de estrategias tecnológicas en el sector público.

4.6. Ley 1712 de 2014:

Conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, garantiza el acceso de los ciudadanos a la información generada por las entidades públicas. Esta ley promueve la transparencia y el gobierno abierto, estableciendo mecanismos para que las instituciones difundan información de manera proactiva y accesible.

4.7. Ley 1581 de 2012:

Regula la protección de datos personales, definiendo principios, derechos y obligaciones para garantizar que el tratamiento de información personal se realice en condiciones de seguridad, confidencialidad y legalidad. Esta ley es esencial para la implementación de políticas de seguridad digital en las entidades públicas.

4.8. Directiva Presidencial 04 de 2012:

Introduce lineamientos para la eficiencia administrativa mediante la implementación de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Este marco impulsa la digitalización de procesos y la reducción del uso de documentos físicos, fomentando prácticas sostenibles y eficientes en la gestión pública.

Articulación Estratégica del Marco Normativo

Estas normas y decretos establecen un marco integral que guía a IDERBOL en su proceso de transformación digital. Permiten la creación de un entorno regulatorio que fomente la interoperabilidad, garantice la protección de datos, promueva la transparencia y habilite la modernización tecnológica. Además, aseguran que las estrategias de tecnologías de información estén alineadas con los objetivos estratégicos del instituto, contribuyendo a la mejora de los servicios ofrecidos a los ciudadanos, ligas deportivas y deportistas del departamento de Bolívar.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 8 de 33
		Versión: 1

5. ESTRATEGIA TI.

Estrategia de TI para IDERBOL – 2025 Basada en los lineamientos del MINTIC, la misionalidad de IDERBOL y el plan de desarrollo Bolívar Me Enamora de la Gobernación de Bolívar.

5.1. Visión Estratégica de TI

Consolidar una infraestructura tecnológica moderna, segura y escalable que soporte los procesos misionales, administrativos y estratégicos de IDERBOL, mejorando la eficiencia operativa, la toma de decisiones basada en datos y el servicio a los ciudadanos, en alineación con los objetivos de desarrollo deportivo y recreativo del departamento de Bolívar.

5.2. Objetivos Estratégicos de TI.

5.2.1. Fortalecer la infraestructura tecnológica:

- Garantizar la disponibilidad, integridad, y confiabilidad de los sistemas y equipos.
- Migrar hacia soluciones basadas en la nube para mejorar escalabilidad y accesibilidad.

5.2.2. Implementar un sistema integrado de información:

- Desarrollar o adquirir un aplicativo que permita gestionar en tiempo real los programas de recreación y deporte.
- Automatizar procesos como el préstamo de escenarios deportivos para eliminar errores manuales y optimizar la experiencia de los usuarios.

5.2.3. Fomentar la cultura digital y el uso eficiente de la tecnología:

- Capacitar al personal en el uso de herramientas tecnológicas, seguridad digital y buenas prácticas.
- Promover políticas de apropiación tecnológica y buenas prácticas en todas las áreas de la entidad.

5.2.4. Adoptar buenas prácticas de gobernanza de TI:

- Formalizar la estructura del área de TI dentro de la organización.
- Implementar procesos basados en marcos como ITIL, COBIT o el marco de referencia del MINTIC.

5.2.5. Apoyar proyectos de gran envergadura:

- Dotar a la Subdirección de Infraestructura y Planeación de equipos y herramientas tecnológicas avanzadas para diseño y cálculo.

5.3. Líneas de Acción.

Infraestructura Tecnológica:

Realizar un diagnóstico de los equipos actuales y planificar la adquisición de nuevos terminales que cumplan con las necesidades específicas de cada área.

Diseñar una red segura que permita interconexión eficiente y alta disponibilidad.

Sistemas de Información:

Desarrollar un sistema centralizado para el registro, monitoreo y análisis de los programas deportivos y recreativos en tiempo real.

Automatizar el proceso de préstamo de escenarios mediante un aplicativo web/móvil.

Formación y Cultura Digital:

Diseñar un plan de capacitaciones periódicas orientado al fortalecimiento de competencias digitales.

Socializar y reforzar políticas de uso de tecnologías, incluyendo correo institucional, seguridad de la información y acceso a sistemas.

Gobernanza de TI:

Establecer el Área de TI con roles, funciones y responsabilidades claras.

Implementar el primer marco de Arquitectura Empresarial basado en el MINTIC, asegurando su actualización periódica.

5.4. Indicadores de Seguimiento

Cobertura tecnológica: Porcentaje de áreas equipadas con infraestructura óptima.

Automatización de procesos: Cantidad de procesos críticos automatizados en la entidad.

Capacitación del personal: Número de capacitaciones realizadas y nivel de satisfacción de los participantes.

Disponibilidad de sistemas: Tiempo promedio de operación continua de los sistemas implementados.

5.5. Cronograma Tentativo

Actividad	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Diagnóstico y evaluación tecnológica	X			
Desarrollo de sistema integrado		X	X	
Adquisición de equipos tecnológicos	X	X		
Implementación del área de TI			X	
Capacitación al personal		X	X	X
Monitoreo y evaluación de indicadores			X	X

Con esta estrategia, IDERBOL podrá alinearse con las políticas nacionales de transformación digital y mejorar su capacidad para cumplir con su misión de fomentar el deporte y la recreación en Bolívar.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 10 de 33
		Versión: 1

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

El instituto cuenta con 26 empleados de planta, la institucionalidad TIC esta a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera quien mediante contratos de prestación de servicios cuenta con un asesor TIC y un ingeniero de sistemas.



Asesor TIC.

Funciones:

1. Brindar asesoría en el manejo de programas informativos y todo lo relacionado a las TIC que se implementen en el Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar – IDERBOL
2. Asesorar en la implementación de redes y medios que permitan la compilación y el procesamiento de la información que se maneja en las diferentes dependencias del instituto
3. Apoyar en el almacenamiento y organización digital de la información del instituto.
4. Capacitar a los funcionarios del instituto en sus diferentes dependencias en el manejo de los programas informativos que se llevan a cabo en IDERBOL.
5. Brindar las recomendaciones y sugerencias pertinentes a la entidad de acuerdo con las capacidades y experiencia profesional.
6. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el supervisor del contrato.
7. Rendir informe mensual al Subgerente Administrativo y Financiero conforme a lo estipulado en las obligaciones específicas de este contrato.
8. Las demás relacionadas con el objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor del contrato.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 11 de 33
		Versión: 1

Ingeniero de sistemas.

1. Apoyar el proceso de adecuación tecnológica, documentación interna y externa que se requiera para el normal desarrollo de las actividades de las Subgerencia Administrativa y Financiera
2. Apoyar tecnológicamente en las reuniones virtuales donde participen los funcionarios de la Subgerencia Administrativa y Financiera y de IDERBOL.
3. Prestar apoyo en la gestión de información y en los procesos básicos de preservación de documentos en la Subgerencia de Subgerencia Administrativa y Financiera de IDERBOL.
4. Administrar las plataformas virtuales de todas las reuniones de los asuntos deportivos y administrativos de IDERBOL.
5. Utilizar adecuadamente las herramientas e instrumentos que se le encomiende para dar cumplimiento al objeto del contrato.
6. Asistir a las reuniones o llamados de funcionarios del IDERBOL, tendientes a consultas o solución de problemas informáticos materia del objeto contractual.
7. Brindar soporte y acceso para resolver problemas informáticos de los funcionarios de IDERBOL, de acuerdo a sus funciones, y el asesoramiento en las plataformas digitales relacionadas con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones según Resolución N°. 3564 de 2015 (transparencia y acceso a la información Pública).
8. Cumplir con las obligaciones estipuladas en el objeto del contrato.
9. Rendir informe mensual a la Subgerencia Administrativa y Financiera conforme a lo estipulado en las obligaciones específicas de este contrato.
10. Las demás relacionadas con el objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor del contrato.

7. DIAGNOSTICO TIC DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION.

En la última medición del FURAT 2023, IDERBOL obtuvo una calificación de 79,7 en el índice de gobierno digital:

POL:07 Gobierno Digital		
Área	Puntaje 2023	Promedio Grupo
Arquitectura	14,3	61,73
Cultura y apropiación	97,5	79,65
Decisión basada en datos	0	58,79
Estado abierto	98,7	89,32
Gobernanza	41,7	73
Innovación publica digital	83,3	62,17
Seguridad y privacidad de la info.	33,3	70,28
Servicios ciudadanos digitales	0	14,23
Servicio y procesos inteligentes	0	27,0
Proyectos de Transformación Digital	0	
Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes	0	

MEDICION DE CUMPLIMIENTO DE LA POLICITA DE GOBIERNO DIGITAL POR PARTE DE MINTIC.



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/Elementos Transversales-Gobernanza>.



Recomendaciones MINTIC.

1. Usar medios digitales de la entidad como la sede electrónica, redes sociales, espacios virtuales de participación (juntas comunales, cabildos, consejos, foros, talleres, mesas consultivas, mesas resolutorias o de decisión), entre otros, para interactuar con grupos de valor e interés como ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público.
2. Incluir a grupos de valor e interés como la ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado, entre otros, en ejercicios de participación para la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad.
3. Realizar ejercicios de consulta o toma de decisiones con los grupos de interés de la entidad haciendo uso de medios digitales.
4. Realizar ejercicios de participación con los grupos de valor o interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) que le permitan a la entidad ser eficaz en la resolución de problemáticas internas; ser eficiente en la gestión a partir de la retroalimentación recibida; satisfacer necesidades de estos grupos a través de los trámites y servicios ofrecidos; desarrollar proyectos, programas e iniciativas que impacten positivamente la vida de las personas; o generar confianza en la gestión de la entidad.
5. Utilizar medios digitales como redes sociales o la sede electrónica de la entidad para los ejercicios de

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 13 de 33
		Versión: 1

rendición de cuentas.

6. Establecer instancias/dependencias de toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad, tales como el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, la Oficina de Tecnologías de Información, la Oficina de Planeación, entre otras.

Elementos Transversales -Innovación Pública Digital.



Recomendaciones MINTIC.

1. Llevar a cabo actividades de innovación basadas en el enfoque experimental y en el uso de las TIC tales como el desarrollo de soluciones novedosas y creativas, y la identificación de los beneficiarios; la formulación y prueba de hipótesis; el desarrollo, validación y ensayo de prototipos y productos mínimos viables; o la participación en actividades externas a la entidad con enfoque experimental. ^(R)

2. Llevar a cabo actividades de innovación pública digital a través de alianzas con otros actores, o de laboratorios propios de innovación, tales como la identificación de problemáticas y retos públicos; la generación de proyectos, iniciativas o metas compartidas de fortalecimiento institucional; la producción y generación de datos e información; investigaciones o desarrollos tecnológicos o de innovación; la gestión de recursos o sponsor; la obtención de apoyo técnico; la participación en redes de conocimiento o en comunidades de práctica; o la participación en conferencias o eventos de innovación.

3. Utilizar tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial para desarrollar procesos de innovación pública digital en la entidad, tales como tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes; análisis masivo de datos (Big data); Inteligencia Artificial (AI); Internet de las Cosas (IoT); robótica y similares; realidad aumentada o realidad virtual; automatización robótica de procesos; entre otras.

Habilitadores-Arquitectura.



Recomendaciones MINTIC.

1. Implementar el Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).
 2. Implementar el Modelo de Gestión de Gobierno de TI (MGGTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).
 3. Implementar el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI) del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE).
- Habilitadores-Cultura y Apropiación.



Recomendaciones MINTIC.

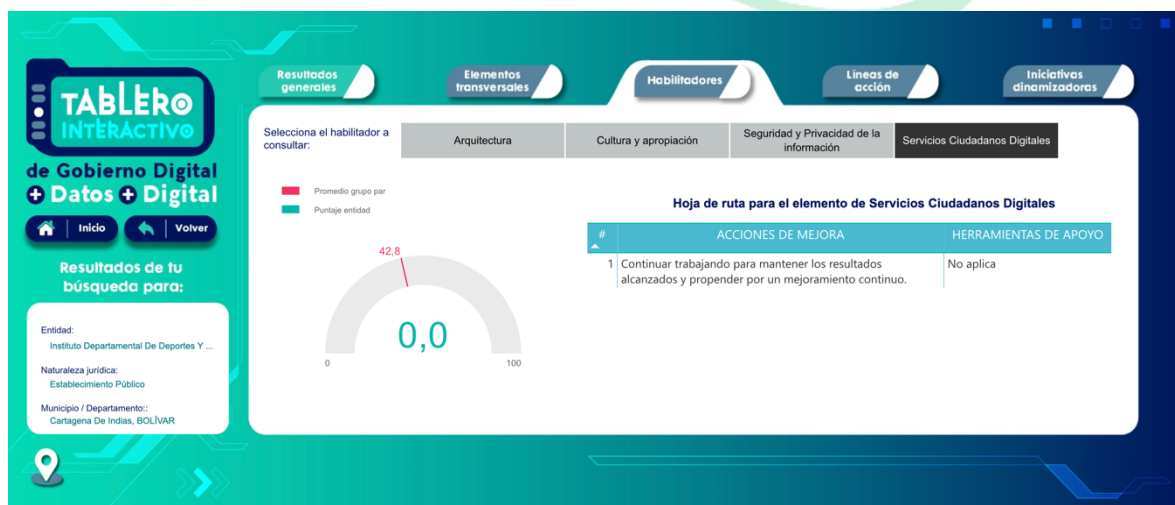
1. Capacitar a servidores y contratistas de la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital tales como Gobernanza, Innovación Pública Digital, Seguridad y Privacidad de la Información, Arquitectura TI, Cultura y Apropiación, Servicios Ciudadanos Digitales, Decisiones basadas en datos, Estado abierto, servicios y procesos inteligentes, Proyectos de transformación digital y Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes.
- Habilitadores-Seguridad y Privacidad de la información.



Recomendaciones MINTIC.

1. Realizar auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001 en la entidad.

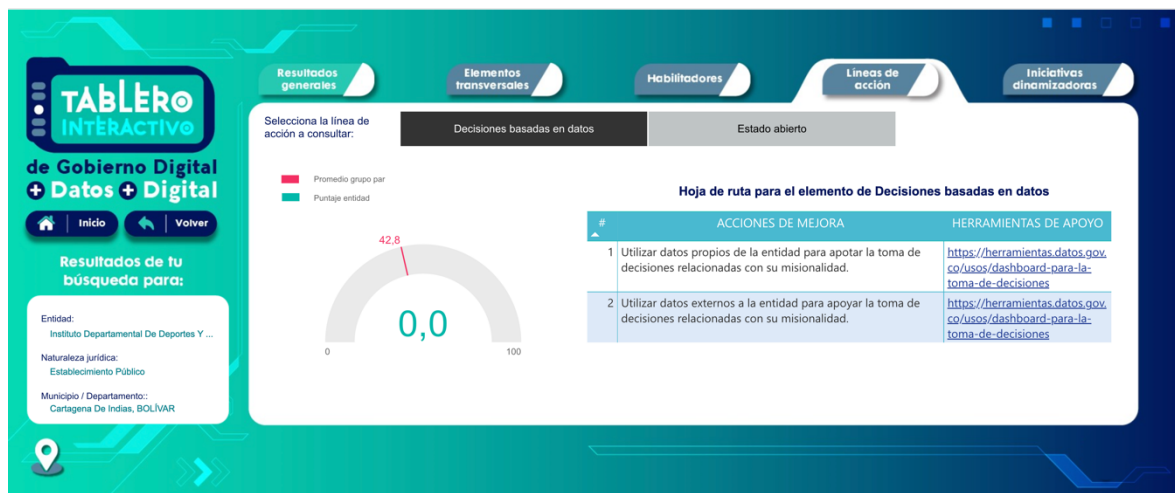
Habilitadores-Servicios Ciudadanos Digitales.



Recomendaciones MINTIC.

1. Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo.

Líneas de Acción-Decisiones basadas en datos.



Recomendaciones MINTIC.

1.Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo.

Líneas de Acción-Estado Abierto

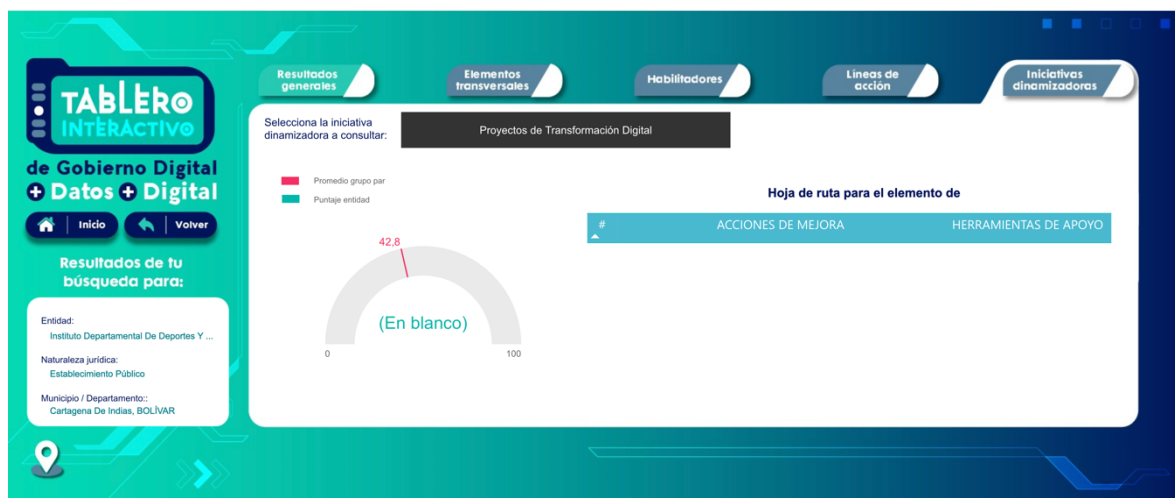


Recomendaciones MINTIC.

1.Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo.

Iniciativas dinamizadoras.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES		Código:
			Fecha:
			Página 17 de 33
			Versión: 1



Del resultado obtenido se acogieron las recomendaciones y se proyectaron iniciativas para mejorar el resultado y la gestión del instituto mediante el proceso de transformación digital que se adelantara en 2025.

8. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El uso de sistemas de información es fundamental para optimizar la gestión administrativa, mejorar la toma de decisiones y garantizar la transparencia en el uso de los recursos. A través de plataformas digitales, se pueden centralizar datos sobre infraestructura deportiva, planificación de eventos, inscripción de deportistas y control del rendimiento, permitiendo un seguimiento más eficiente de los programas de formación y alto rendimiento. Además, la implementación de herramientas de analítica de datos y automatización contribuye a la evaluación del impacto de las iniciativas, alineándose con la política de Gobierno Digital del MinTIC para fomentar la eficiencia operativa, la interoperabilidad con otras entidades y la participación ciudadana. Estos sistemas no solo agilizan procesos internos, sino que también fortalecen la gestión del deporte como motor de desarrollo social y bienestar en el departamento.

Actualmente, la entidad dispone de dos sistemas de información estratégicos, *SIGOB* y *SAFE*, los cuales requieren ser optimizados en los próximos años, tanto en términos de capacidad como de usabilidad, para satisfacer las necesidades crecientes y los objetivos institucionales. Además, IDERBOL cuenta con un sistema de información de apoyo. Los sistemas de información activos en la entidad se clasifican en:

Sistemas de Direccionamiento Estratégico: Incluye herramientas como *SIGOB* y *SAFE*, que son fundamentales para la toma de decisiones de alto nivel y para la gestión de los recursos de la organización.

Sistemas de Apoyo y Financiero: Sistemas que permiten la gestión de los procesos operativos y financieros de la entidad, garantizando la eficiencia y transparencia en las operaciones.

Sistemas de Información Digital: Sistemas enfocados en la digitalización de procesos y servicios, lo que facilita la interacción y el acceso a la información por parte de los usuarios internos y externos de la institución.

Con base en este análisis, se propone un plan de mejora continua para cada uno de los grupos de sistemas mencionados, alineado con la estrategia de transformación digital de la entidad y su visión a largo plazo.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES		Código:
			Fecha:
			Página 18 de 33
			Versión: 1

No.	NOMBRE	DESCRIPCION	CATEGORIA	PROVEEDOR	ESTADO	LICENCIAMIENTO
1	SIGOB	Realiza registro y seguimiento a las Solicitudes, peticiones, quejas y recursos e información interna y externa que llegan a la entidad	Estratégico	Gobernación de Bolívar	ACTIVO	Autorización de Uso
2	SAFE	Sistema Administrativo y Financiero (Contabilidad, Presupuesto, Nomina, Tesorería, Contratación)	Apoyo	Prixmasol S.A	Activo	Autorización de Uso
3	Página Web https://iderbol.gov.co	Contiene toda la información de interés para la comunidad en general, adicionales reportes de ley que debe realizar la entidad.	Información Digital		Activo	Propiedad IDERBOL

Iderbol®

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 19 de 33
		Versión: 1

9. INFRAESTRUCTURA DE TI DEL INSTITUTO.

La infraestructura actual del instituto debe ser remplazada por lo cual se proyecta durante los próximos años la incorporación de recursos que permitan realizar la renovación tecnológica.

Nombre	Descripción	Cantidad
Equipos de cómputo	Incluye equipos de escritorios y portátiles. Son licenciados y soportan el funcionamiento y manejo de los diferentes aplicativos.	29
Impresoras y Escáner	Se cuenta con equipos propios, el esquema de mantenimiento se desarrolla en de acuerdo con el plan de Mantenimiento por el personal técnico de sistemas	14
Switches	Encargados del enrutamiento de los equipos	1
Access Point	Proveen cobertura de red Wi-Fi.	2
Cámaras y DVR	Cámaras 1080p y DVR de 16 Canales con 8 cámaras, con el fin de monitorear las oficinas	9

Iderbol®

10. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TI CON EL PA 2024-2027.

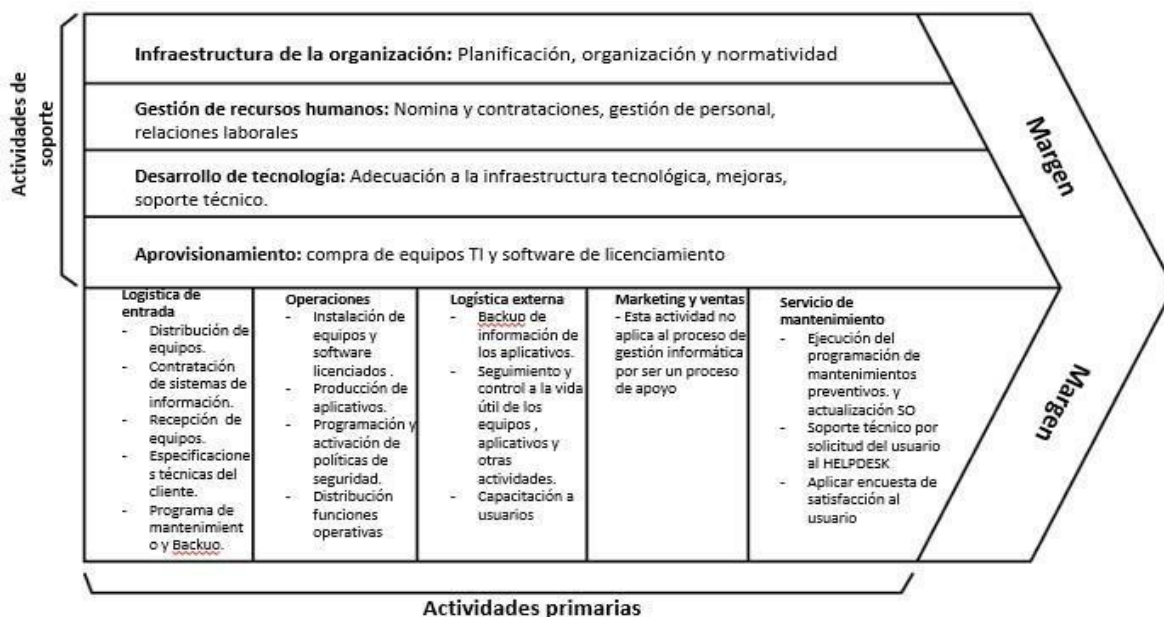
El PETI 2024-2027 de IDERBOL se encuentra alineado con el Plan de Acción 2024-2027, que define la estrategia institucional para el cuatrienio, como se muestra en la tabla.

Objetivo Estratégico PA 2025-2027	Objetivo Estratégico de TI
Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad	Gestionar la operación y el mantenimiento de infraestructura tecnológica y telecomunicaciones de IDERBOL
	Gestionar la modernización de equipos los realizando labores de convergencia tecnológica.
	Avanzar en la implementación de controles de seguridad y privacidad de los sistemas de Información.
	Promover el uso y apropiación del plan de seguridad y privacidad de la información y las políticas establecidas en el proceso de gestión TIC.
	Apoyar los proyectos definidos en el plan de Acción de la entidad.



11. CADENA DE VALOR DE TI.

La cadena de valor permite describir el desarrollo de las actividades de una organización empresarial generando valor al producto final. La cadena de valor definida para la gestión de TI en IDERBOL es la siguiente:



Para el proceso de Gestión TIC, dentro de la cadena de valor, se definen las siguientes características:

Características	Descripción
Entradas	- Equipos de TI - Software - Licenciamiento - Requerimientos de desarrollo
Subprocesos	- Mantenimiento de infraestructura - Soporte a usuario final - Mantenimiento y ajuste de sistemas de información - Seguridad digital. - Sistemas de información ajustados a las necesidades de los procesos - Infraestructura de TI operativa - Solución de incidentes reportados por usuarios
Proveedores	Varían de acuerdo con las necesidades de TI

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 22 de 33
		Versión: 1

	de IDERBOL
Responsables	-Gerencia General -jefe Oficina Asesora de Planeación -Asesor de Sistemas -Profesionales de sistemas de Información
Clientes	Todos los procesos definidos en el SIGC del IDERBOL
Riesgos	Los riesgos asociados al proceso de Gestión Tic se encuentran documentados en la Matriz de Riesgos por Procesos.
Indicadores	Indicadores de Disponibilidad de la Plataforma e Índice de falla.

12. INDICADORES Y RIESGOS

La siguiente tabla muestra la matriz de riesgos del proceso de Gestión TIC de IDERBOL.

ID	Proceso TIC	Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Medidas de Mitigación
R01	Infraestructura tecnológica	Obsolescencia de hardware y software	Alta	Alto	Crítico	Implementar un plan de renovación tecnológica periódica y migrar a soluciones en la nube.
R02	Seguridad de la información	Vulnerabilidad ante ciberataques o pérdida de datos	Alta	Alto	Crítico	Implementar políticas de seguridad, backups automatizados y un plan de respuesta a incidentes.
R03	Interoperabilidad de sistemas	Dificultad para la integración con otras entidades del sector público	Media	Alto	Alto	Implementar estándares de interoperabilidad definidos en la política de Gobierno Digital.
R04	Gestión de bases de datos	Pérdida, corrupción o inconsistencias en los datos de deportistas y eventos	Media	Alto	Alto	Implementar sistemas de respaldo, auditoría de datos y validaciones de entrada.
R05	Uso de TI en la gestión Institucional	Resistencia al cambio en la adopción de nuevas tecnologías	Media	Medio	Alto	Diseñar estrategias de capacitación y sensibilización sobre los beneficios de la digitalización.

 Iderbol ® INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BÓLIVAR		FORMATO PLANES INSTITUCIONALES				Código:
						Fecha:
						Página 23 de 33
						Versión: 1
R06	Conectividad y acceso a servicios digitales	Falta de conectividad en algunas áreas del departamento	Alta	Alto	Alto	Implementar soluciones de conectividad con tecnologías como redes móviles o satelitales.
R07	Soporte y mantenimiento TIC	Falta de personal capacitado para soporte y mantenimiento de sistemas	Media	Medio	Medio	Fortalecer capacidades internas y considerar modelos de soporte tercerizado.
R08	Cumplimiento normativo	No cumplimiento de normativas TIC y protección de datos	Media	Alto	Alto	Asegurar la alineación con la Ley de Protección de Datos y normativas del MinTIC.
R09	Gestión de proyectos TIC	Falta de alineación entre proyectos TIC y objetivos estratégicos del instituto	Media	Medio	Medio	Implementar metodologías de gestión de proyectos alineadas con el PETI
R10	Presupuesto TIC	Insuficiente asignación de recursos para la transformación digital	Alta	Alto	Crítico	Gestionar fuentes de financiación adicionales y optimizar la inversión en TIC.

13. MODELO DE PLANEACIÓN.

Esta sección presenta los lineamientos que orientan el PETI, las iniciativas y actividades estratégicas, la hoja de ruta para su ejecución y la proyección de presupuesto del área de Sistemas para el periodo 2025-2027.

LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TI

El presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información tiene su base en los lineamientos establecidos a través de:

- Modelo Integrado de Planeación y gestión, adoptado por IDERBOL.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. codificado en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.
- Marco de referencia de Arquitectura Empresarial.
- Estándares y buenas prácticas de TI (ITIL, COBIT05, ISO20000).
- Manual de Política de Gobierno Digital, del Ministerio de las TIC.

Así mismo, por políticas institucionales, se tienen en cuenta estos principios:

La gestión de TIC IDERBOL, debe contribuir a la mejora en el desempeño de la entidad. A través de la estrategia de TI deben consolidarse acciones para el fortalecimiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, de acuerdo con las necesidades de los mismos. Deben garantizarse los principios de eficiencia, oportunidad, optimización y austeridad en lo relacionado con la gestión de tecnología de IDERBOL. Debe asegurarse el cumplimiento del marco normativo vigente y avanzar en la implementación de la política de Gobierno Digital.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 24 de 33
		Versión: 1

14. PROYECTOS DE TRANSFORMACION DIGITAL PARA IDERBOL 2025-2027.

La siguiente tabla muestra las principales iniciativas estratégicas, proyectos y actividades, que contribuyen al proceso de TRANSFORMACION DIGITAL de IDERBOL para el periodo 2024-2027.

Objetivo de TI	Proyecto	Actividad
Gestionar la operación y el mantenimiento de infraestructura tecnológica y telecomunicaciones del IDERBOL	Actualización, Soporte, mantenimiento y desarrollo de sistemas de información de apoyo y financieros.	Brindar soporte a sistemas de información
		Desarrollar mejora en la Herramienta para el seguimiento de cuentas y liquidación de Trámites prestados por la entidad.
		Dar servicio técnico informático para apoyo al área de sistemas.
	Adquisición de equipos de infraestructura para la correcta operación de los servicios tecnológicos.	Adquisición de UPS de la Entidad.
Avanzar en la implementación de la política de Gobierno Digital	Mejoramiento de los servicios y trámites digitales de IDERBOL.	Adquirir Hosting y certificado seguridad página web. Actualización de la página web.
	Apoyo en la implementación de la Política de Gobierno Digital de IDERBOL	Mejorar servicios digitales de IDERBOL, implementación de trámites
		Alinear la Política de Gobierno Digital de IDERBOL
Modernizar los procesos de IDERBOL, realizando labores de convergencia tecnológica.	Licenciamiento antivirus, licenciamiento de software especializado.	Actualizar 30 Licencias de Antivirus
		Compra de 30 licencias Office
	Modernización de equipos de cómputo, terminales e infraestructura.	Compra de equipos de cómputo e impresoras para las áreas de la entidad que lo requieren.
Apoyar los proyectos definidos en el plan estratégico de la entidad.	Ventanilla de Atención al ciudadano.	Diseñar y crear la ventanilla de atención al ciudadano

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 25 de 33
		Versión: 1

Avanzar en la implementación de controles seguridad y privacidad de los sistemas de Información.	Implementación de controles de seguridad digital.	Adquisición de Firewall
Promover el uso y apropiación del Plan de privacidad y seguridad de la información y las políticas establecidas en el proceso de TIC.	Capacitación al personal en el plan de privacidad y seguridad de la información.	Capacitar al personal en el Plan de seguridad y privacidad de la información



15. HOJA DE RUTA.

Con base en los dominios del marco de referencia de Arquitectura Empresarial, se define la hoja de ruta para la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de IDERBOL para el periodo 2024-2027.

FASE	PERIODO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1. Planificación Estratégica	Enero-Febrero 2025	Definir Necesidades de TI que pueden ser cubiertas con el presupuesto 2025.	Levantamiento de información sobre infraestructura, sistemas y procesos actuales. Análisis de brechas con la Política de Gobierno Digital. Definición de objetivos estratégicos TIC alineados con el Plan de Desarrollo Departamental.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.
2. Fortalecimiento de Infraestructura y Seguridad TIC	Febrero-Julio 2025	Modernizar la infraestructura tecnológica y fortalecer la seguridad de la información.	Implementación de un plan de renovación tecnológica. Migración de servicios críticos a la nube para mejorar disponibilidad. Implementación de protocolos de ciberseguridad y backup automatizados. Creación de un plan de continuidad de negocio TIC.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.

3. Digitalización de Procesos y Servicios	Julio-Diciembre 2025	Transformar digitalmente los procesos administrativos y de atención a la ciudadanía.	Implementación de un sistema de gestión documental digital. Desarrollo de plataformas en línea para inscripción de deportistas y eventos. Digitalización de trámites administrativos y automatización de reportes. Interoperabilidad con otras entidades del sector deporte.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.
4. Implementación de Analítica de Datos e IA	Enero 2026-Diciembre de 2026	Aplicar herramientas de análisis de datos para la toma de decisiones.	Desarrollo de un sistema de información centralizado con datos de deportistas, infraestructura y programas. Implementación de dashboards con KPIs para monitoreo en tiempo real. Aplicación de modelos de IA para optimización de recursos y predicción de desempeño.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.

5. Expansión de Conectividad y Accesibilidad Digital	Junio 2026-Diciembre 2027	Mejorar la conectividad en escenarios deportivos y zonas rurales.	Instalación de zonas WiFi en escenarios deportivos estratégicos. Implementación de soluciones de conectividad en áreas de difícil acceso. Alianzas con operadores y MinTIC para financiamiento de proyectos de conectividad.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.
6. Cultura Digital y Capacitación del Personal	Enero 2025-Diciembre 2027	Fomentar la adopción de tecnología en los funcionarios y la ciudadanía.	Desarrollo de programas de formación en transformación digital. Sensibilización sobre el uso de herramientas TIC en la gestión institucional. Inclusión digital de deportistas y entrenadores mediante talleres y plataformas educativas.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.
7. Evaluación y Mejora Continua	Diciembre 2025-Diciembre 2027	Evaluar el impacto del PETI y definir estrategias de mejora.	Seguimiento de indicadores de desempeño TIC. Evaluaciones de satisfacción de usuarios y funcionarios. Ajustes estratégicos para la sostenibilidad del PETI a futuro.	Gerencia General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Asesor TIC, Ingeniero de Sistemas.

16. PLAN DE COMUNICACIONES.

Plan de Comunicaciones para la Ejecución del PETI de IDERBOL (2025-2027)

Este plan de comunicaciones busca garantizar la difusión efectiva del **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)** dentro de IDERBOL y con sus partes interesadas, asegurando transparencia, participación y alineación con la **Política de Gobierno Digital**.

1. Objetivos del Plan de Comunicaciones

- Informar a todos los actores sobre los avances y beneficios del PETI.
- Fomentar la apropiación de las TIC dentro de IDERBOL.
- Garantizar la participación y colaboración de las partes interesadas.
- Sensibilizar sobre la importancia de la transformación digital en el sector deporte y recreación.

2. Públicos Objetivo

Grupo de Interés	Necesidad de Información	Canales de Comunicación
Gerente General, Subgerentes	Estrategia, avances y resultados del PETI.	Reuniones ejecutivas, informes de avance, boletines internos.
Planta de Funcionarios y Contratistas	Implementación de nuevas herramientas y procesos digitales.	Capacitación, manuales, correos internos, intranet.
Deportistas y Entrenadores	Uso de plataformas digitales para inscripción y gestión de programas.	Redes sociales, página web, correos masivos, infografías.
Ciudadanos Bolivarenses	Acceso a servicios digitales, impacto del PETI.	Página web, redes sociales, foros ciudadanos, eventos.
MinTIC, entidades de Gobierno, Alcaldías Municipales de Bolívar	Alineación con la Política de Gobierno Digital, interoperabilidad.	Informes oficiales, mesas de trabajo, presentaciones técnicas.
Proveedores Tecnológicos	Requisitos técnicos, contratación y ejecución de proyectos TIC.	RFPs (solicitudes de propuestas), reuniones técnicas, correos formales.

3. Estrategias de Comunicación

Comunicación Interna:

- Sesiones informativas con directivos y áreas clave.
- Boletines internos con avances del PETI.
- Manuales y guías para el uso de nuevas herramientas digitales.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 30 de 33
		Versión: 1

Comunicación Externa:

- Campañas en redes sociales y sitio web sobre la transformación digital de IDERBOL.
- Publicaciones de avances y logros en medios locales y nacionales.
- Eventos y foros con la comunidad deportiva sobre los beneficios de las TIC.

Capacitación y Sensibilización:

- Talleres y capacitaciones para funcionarios y usuarios del sistema.
- Webinars y cursos virtuales sobre Gobierno Digital.
- Guías y videotutoriales para la adopción de nuevas plataformas.

Gestión de Crisis y Contingencias:

- Protocolo de comunicación en caso de fallas tecnológicas o ciberataques.
- Canales de soporte para atender dudas y problemas técnicos.
- Estrategias de comunicación ante retrasos o cambios en la implementación del PETI.

4. Plan de Acción.

Actividad	Objetivo	Responsable	Frecuencia	Canal
Lanzamiento de PETI	Socializar el plan y sus objetivos con todos los actores.	Subgerente Administrativo y Financiero, Asesor TIC, Ingeniero de sistemas	1 Vez	Comite presencial, página web, redes sociales.
Boletines Informativos internos	Mantener actualizados a los funcionarios sobre avances.	Subgerente Administrativo y Financiero, Asesor TIC, Ingeniero de sistemas	Trimestral	Evento presencial, página web, redes sociales.
Informes de avance del PETI	Presentar resultados a directivos	Asesor TIC	Trimestral	Facebook, X, Instagram, LinkedIn.
Capacitaciones nuevas tecnologías	Formar a funcionarios y usuarios en plataformas digitales.	Aseso TIC e Ingeniero de Sistemas	Semestral	Reuniones, documentos oficiales.
Infografías y videos explicativos	Explicar beneficios y uso de nuevas herramientas.	Aseso TIC e Ingeniero de Sistemas, Presa	Bimestral	Presencial y virtual (Teams, Zoom, Moodle).
Eventos con la comunidad deportiva	Sensibilizar sobre los beneficios del PETI.	Subgerente Administrativo y Financiero, Asesor TIC, Ingeniero de sistemas, Prensa	Anual	Eventos presenciales y virtuales.

		FORMATO PLANES INSTITUCIONALES		Código:
				Fecha:
				Página 31 de 33
				Versión: 1
Encuestas de satisfacción TIC	Evaluar el impacto del PETI en usuarios y funcionarios.	Asesor TIC	Anual	Formularios en línea.

5. Indicadores de Evaluación.

Indicador	Meta	Frecuencia de Medición
Porcentaje de funcionarios capacitados en TIC	100%	Anual
Nivel de satisfacción de usuarios con nuevas plataformas	>ó= 85%	Semestral
Número de trámites digitalizados y automatizados	2 por año	Anual
Cantidad de asistentes a eventos sobre transformación digital	más de 10 por evento	Bianual

Este **Plan de Comunicaciones** garantizará que la ejecución del **PETI de IDERBOL** sea transparente, participativa y alineada con los principios del **Gobierno Digital**, asegurando una adopción efectiva de las tecnologías en la institución.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 32 de 33
		Versión: 1

REFERENCIAS.

MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI

COBIT 05: Marco de Negocio para el Gobierno y la Gestión de las TI de la Empresa.

Plan de Acción 2024-2027, IDERBOL.

Plan Estratégico de TI 2020-2023, IDERBOL

Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.

Adicionalmente el PETI fue construido usando Inteligencia Artificial guiada mediante Prompt específicos guiando a la IA bajo la experiencia del asesor de TI.



	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código:
		Fecha:
		Página 33 de 33
		Versión: 1

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha y número de Acta y/o Acto Administrativo aprobación	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción del Cambio
1	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 001-2025	Rudy Joel Nieto Henriquez, Carlos Castilla, Steffi Chala	Edgardo Olarte	Ariel Zambrano	Creación del documento.

